

DIARIO



DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Numero suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución, 7, (Pórticos.)

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones M. Lorette, Rue Caumartin, 61

Centro Vitícola del Vallés

GRANDES CRIADEROS DE CEPAS

AMERICANAS E HISPANO-AMERICANAS

EN

Montmelo, Parets, Montornès y Moncada

25 HECTAREAS DE PLANTACIONES.

VIUDA y SOBRINO de ANTONIO DELMAS

Propietarios viticultores, proveedores de los principales Centros, comarcas agrícolas, viñeros oficiales y particulares del Extranjero, Península y Baleares. Premios con gran diploma de mérito en el Concurso vitícola de Badalona de 1892, Representación en todas las provincias de España.

Pídase el catálogo gratis núm. 9 de 1896-1897

Injertos—Barbados—Estacas—Selecciones perfectas—Autenticidad garantidas—Para telegramas: ANTONIO DELMAS, Barcelona.

Viuda y sobrino de Antonio Delmas

DIRECCION GENERAL

SUB-DIRECCION

Representante en esta provincia

Poniente, 61, Barcelona.

Mar, 46, Valencia.

D. Pedro Fábregas, calle S. Juan, 28, primero, Reus

Guano para todos los cultivos

Guano DDLMAS concentrado

FABRICA EN BARCELONA Y VALENCIA

Nuestros GUANOS han obtenido, y obtienen cada día más, un éxito extraordinario en las regiones de mayor importancia agrícola. Contienen todos los elementos esenciales que las plantas necesitan y en la forma más conveniente para su asimilación, robusteciendo poderosamente las plantas, dándoles una gran resistencia sobre las enfermedades que pesan sobre ellas, aumentando el renacimiento de un modo sorprendente.

Clasificación del guano DELMAS

«Guano Delmas».—Arroz.—Abono completo é intensivo, especial para el cultivo del arroz.

«Guano Delmas».—Cereales.—Abono completo é intensivo para el cultivo de Cereales, Patatas, Hortalizas, Alfalfas, etc.

«Guano Delmas».—Viñas.—Naranjos.—Especial para el cultivo de las viñas, naranjos y de todos los árboles,

Garantizamos la composición de nuestros Guanos sobre factura

Gabinete Odontológico

del

Cirujano dentista

DOCTOR

J. Jordan.

Tengo el honor de participar á mis numerosos clientes en particular y al público en general que acabo de adquirir el último y célebre anastérico óleo gálico (guayacol).

Los anastéricos empleados en mi gabinete para las extracciones sin dolor son:

El guayacol

La cocaína

El cloruro de Etilo

El éter pulverizado

La electricidad.

Especialidad en orificaciones

Plaza de Prim, 2, principal

Sobre el Gran Café de España.

«Pañaraque 3.—Capitán general al ministro de la Guerra.

«El día 1, concentrados todos los rebeldes guarecidos en Sierra Sibul intentaron penetrar en la provincia de Nueva Ecija.

«Unos mil rebeldes avanzaron en dirección á Cabanagtran y les fué cortado el paso y dispersados; tuvieron 32 muertos; nosotros tres heridos.

«Otra columna alcanzó un grupo fugitivo y le causó diecisiete muertos, y emboscada otra fracción hizo dos prisioneros consiguiendo evitar el paso de los rebeldes, é internándose el enemigo á través de la Sierra abandonó armas, municiones y caballos.

«El escuadrón del Rey y otra columna en Sierra Hongor y otros puntos han hecho al enemigo treinta muertos.

«Continúan en la persecución de los rebeldes, que les impide bajar al llano, especialmente á los rebeldes de Bataan, que hostilizan diariamente á los destacamentos.

«El general Jaramillo le ha encomendado la defensa de la costa oeste de la Laguna de Taal.

«Después de algunos combates, causó dieciocho muertos á los rebeldes de Barrios de Manila, entre ellos varios carabineros y soldados desertores, que atacaron ayer el destacamento de San Mateo.

«Un oficial salió al encuentro del enemigo, causándole bajas; pero en vista de la grandísima mayoría numérica del mismo, volvió á su puesto, con dos heridos, á esperar el auxilio de la columna Giménez.

«Esta atacó á los rebeldes, encontrándolos atrincherados cerca del rio Nauca. Las trincheras estaban bien defendidas, y las tomó después de rudo combate.

«El destacamento, en vista de la resistencia, pidió nuevos refuerzos y municiones á Manila.

«Antes de recibirlos apareció á espaldas y flancos del enemigo la columna del comandante Pujol, procedente de Morong, que con noticia de la permanencia de los insurrectos en el monte acudió á través de escabrosidades y marcha rápida y penosa, llegando al teatro de la lucha con oportunidad precisa para completar el éxito de la operación.

«Persiguió al enemigo hasta 15 kilómetros más allá de Montalbán.

«Dejó en nuestro poder el enemigo, lanzacas, fusiles Remington, pólvora y pertrechos, haciendo 20 muertos recogidos en las trincheras y alrededores, habiendo tenido más bajas en el extremo campo donde se desarrolló la acción, quedando desembarazado el destacamento de San Mateo y castigados duramente los rebeldes.

«Nuestras bajas son: el capitán Delcós y 5 soldados muertos, el teniente Singayan y 17 de tropa heridos.

Noticias posteriores aseguran que el número de los rebeldes era de 1,800.

«Recomiendo á V. E. al teniente coronel Gimenez y al comandante Pujol; aquel infatigable desde empezar los últimos sucesos de Manila, y el segundo por el acierto, oportunidad y dotes desplegadas en la importante operación de Nanca, á quienes propondré oportunamente.

«En la provincia de Laguna se presentó un número de 30, recorriendo tierra y barrios, excitando á los obreros á la rebelión.

«El Gobernador envió fuerzas, que los sorprendieron en Monistag.

«La columna los batió y les cogió caballos.

«Las avanzadas de la línea del rio

del dominio público, y á la hora presente, la más apropiada para que saliera en el escenario del teatro opositorista la figura del Gran Capitán, vemos como tal personaje no ha sido arrancado de su sepulcro, ni siquiera aludido por ninguno de los actores que fiaban en la imitación todo el éxito de su empresa fracasada.

Uno solo de los periódicos de oposición censura con datos más ó menos auténticos las cuentas de Cuba. ¿Y saben nuestros lectores en que funda sus censuras tal periódico?

Concedamos la palabra á un colega republicano, que vé la luz pública en la capital del Principado, el cual se ocupa, en su sección telegráfica de ayer, de la obra del aludido periódico.

Dice: «En esas cuentas, observa El Correo que aparecen sustraídos de los recursos que se arbitraron para Cuba cerca de un millon y medio de pesos, que se destinaron á Filipinas»

«En ella vé el articulista una ilegalidad flagrante, porque si eran esos fondos necesarios para Filipinas, no habia otro procedimiento que el de reunir inmediatamente las Cortes, á fin de que autorizaran la atribución.»

De modo, que segun bien claramente se especifica, aun dando por sentada la certeza de la afirmación hecha por «El Correo», se ha cometido una ilegalidad flagrante, por que se ha destinado cerca de un millon y medio de pesos á atender á la campaña de Filipinas.

Es decir que el Gobierno ha cometido una ilegalidad, por que, iniciada la insurrección en Filipinas, ha destinado la cantidad que ha sido necesaria para atender á los gastos de la campaña, cargando aquella suma, indispensable forzosamente, á los gastos de la otra guerra colonial:

A todo esto ha quedado reducida, hasta ahora, la crítica que la prensa de oposición ha hecho á las cuentas de Cuba. Bien se vé que el mejor elogio de ellas, lo constituyen por un lado el silencio de buena parte de la prensa, después de conocidas, y por otro, los argumentos aducidos por el que las ha combatido.

Equis.

FILIPINAS.

Despacho oficial

El Gobierno ha recibido el siguiente telegrama oficial de Filipinas.



Taller de Relojería

DE

♦R. PERPIÑA♦

Calle Mayor, 24, principal—Reus
CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA

Gran baratura en relojes de bolsillo, pared y despertadores.—Relojes de bolsillo á 10 pesetas.—Despertadores á 5 pesetas.—Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.—Se compran toda clase de relojes.

¡¡GANGA!! ¡¡OCASION!!

Relojes de lance, garantizados, con un descuento de mas del 50 por 100,

Todo á precios baratísimos.

El mejor elogio

El periódico oficial ha publicado las cuentas de Cuba de las que ofrecemos un extracto en otro lugar de la presente edición.

Durante largo espacio de tiempo han venido pidiéndolas uno y otro dia los órganos de oposición, y aunque sabian perfectamente que no se trataba de la publicación fácil de un trabajo, en términos tales expresó alguno de ellos sus censuras por la tardanza, que hubo de sacar á relucir lo de las famosísimas cuentas del Gran Capitán, aumentado con la no menos famosa sentencia de Cervantes: «nunca segundas partes fueron buenas».

No se necesita una gran dosis de perspicacia para comprender que á través de aquellos recelos, se ocultaba un pensamiento indigno: el de que las cuentas no aparecieran porque su publicación habria de constituir un bochorno escandaloso para el partido liberal conservador.

Pero ya las cuentas han salido en la «Gaceta», minuciosamente detalladas; ya son en los actuales momentos

J. LLAURADOR

FOTÓGRAFO

CALLE PADRO, 31 PRINCIPAL

RETRATOS

por todos cuantos procedimientos se conocen hasta el dia. Grupos. Vistas interiores y reproducciones. Especialidad en retratos de niños. Se retrata todos los dias aun que llueva.

Curación rápida y segura de la

TOS

usando los

CONFITES CARPA

No contienen opio ni morfina. Los

CONFITES CARPA

es la especialidad que se ha acreditado más rápidamente de todas cuantas se han inventado para combatir la

TOS

Se vende en todas las farmacias de España y Ultramar á 2 pesetas frasco.

BUENA OCASION

Para comer y sembrar la inmejorable patata fina amarilla de las huertas de Campiel y Calatayud (Aragón) del propio cosechero.

Precios módicos; se sirve por quintales, á domicilio.

Para pedidos é informes dirigirse en esta ciudad á don Francisco Prius Demestre, Arrabal alta de Jesús—46 bajos y en el almacén

Calle S. Francisco núm. 9.

RETRATOS INSTANTANEOS

Entregados á los 5 minutos

De 13 centímetros, UNO 2 REALES

Calle Singlés, 1,

frente la Posada Alxemús.

Se retrata todos los dias. Festivos y laborables. A petición. Nuevas fotografías en colores.

Opera todos los domingos.

Paseo Mata 12

Dias de despacho: Los festivos

TORRES FOTOGRAFO

Zapote ayer y hoy han causado dos muertos y dos heridos al enemigo.

»No tengo noticias del general Lachambre, esperándolas de un momento á otro.

»He reforzado con 6 compañías de infantería de Marina la guarnición de Manila.—*Polavieja.*

GASTOS

DE LA

CAMPAÑA DE CUBA.

La «Gaceta» publica la cuenta general de los ingresos y pagos hechos por la campaña de la isla de Cuba en el semestre último desde 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1896.

He aquí el balance en que se resumen los ingresos, pagos y saldos en la fecha última:

INGRESOS.

	PESOS.
Existencia anterior.	2.959.288,933
Negociación de billetes hipotecarios emisión de 1890.	452.403
Idem id. id. de 1886	992.001,760
Pagarés en circulación procedentes de la 4.ª serie de la operación de crédito de ochenta millones de pesetas, dispuesta por Real orden de 23 de Marzo de 1896.	3.284.000
Operación concertada con el Banco de España, representada en pagarés.	1.200.000
Anticipos del Tesoro de la Península, procedentes de la negociación de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas.	51.331.021,689
Beneficio en las transferencias desde Madrid y París, sobre la Habana, recuento de pagarés, etc. etc.	215.705,784
Total.	60.434.421,157

PAGOS

Pagos del ramo de Guerra.	6.309.419,474
Idem id. de Marina.	563.349,486
Giros de la Intendencia de Cuba sobre Madrid.	8.390.000
Remesas en metálico á las Cajas de la isla de Cuba.	16.000.000
Ingresado en efectivo en la isla de Cuba por transferencias.	3.000.000
Aplicado en Cuba al fondo de campaña por pagos hechos en Madrid.	5.279.973,390
Pagos al ministerio de Estado.	78.083,160
Intereses, quebrantos de giros y gastos varios.	4.801.888,498
Diferencia entre las cantidades anticipadas á la Caja general de Ultramar para pago de asignaciones á las familias de jefes y oficiales del ejército de Cuba, y lo reintegrado en dicha isla por los diversos cuerpos del mismo.	577.022,510
Total.	44.999.736,518
Saldo: 15.432.428,589 pesos, y 11.280,25 francos á la par.	15.434.684,639
	60.434.421,157

SITUACION DEL SALDO

En el Banco de España, cuenta de crédito. 13.046.141,577

En el Banco de Paris y los Países Bajos, á la par 11.280,25 francos.	2.256,050
En el Banco de España ingresado transitoriamente en la cuenta de crédito número 2.642 abierta para extinguir la deuda flotante según la ley de 28 de Junio de 1895.	1.000,000
En la caja del ministerio.	0,150
Anticipos al Tesoro de Filipinas á reintegrar por el mismo.	1.386.286,862
Total.	15.434.684,639

De la precedente cuenta resulta que el gasto mensual de la campaña en la isla de Cuba en el semestre último ha sido de 7.499.956 pesos, equivalentes á 37.499.780 pesetas.

Billetes hipotecarios existentes	
De la emisión del año 1886.	4221
De la emisión de 1890.	339029
De estos últimos se habían retirado de las garantías afectas á operaciones de crédito 336.555 billetes y se han pignorado 121.454, por lo cual, dadas las existencias disponibles que había en la cuenta anterior, y los que se han negociado, resultan liberados y disponibles los expresados 339.029.	
Los billetes existentes de ambas emisiones al precio de cotización del jueves, valen 26.832.594 pesos, equivalentes á 134.162.970 pesetas.	

JUDICIAL

Don Adolfo Suarez Gutierrez Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus

Por el presente que se expide en méritos de los autos ejecutivos instados por el procurador don José Vidal, en nombre y representación de Juan Freixa Pué contra Antonio Vernet Borrrell, se anuncia por término de veinte días la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

Una casa situada en Montbrío, calle de Vall, número cuarenta, compuesta de bajos y un alto, de superficie ciento cincuenta y dos metros cuadrados, lindante por la derecha entrando con un callejón del Comun, por la izquierda con los herederos de Lorenzo Folch y por detrás con el Arrabal; valorada en cuatro mil pesetas. 4.000 ptas.

Otra casa situada en la misma villa de Montbrío, calle de Vall, número treinta y uno, compuesta de bajos con corral, entresuelo, piso y desván, de superficie ciento treinta y tres metros cuadrados, sesenta y cuatro decímetros lindante por la derecha entrando con José Folch Blay, izquierda con José Antonio Muné y por detrás con la calle Nueva de la Muralla; valorada en cinco mil pesetas. 5.000 ptas.

Una pieza de tierra situada en el término de Montbrío, partida Camposos, plantada de viña y avellanos, de treinta y cuatro áreas, veintiuna centiáreas, equivalentes á noventa céntimos de jornal del país, lindante por el Norte con Francisco Folch, por el Sud con Josefa Freixes, por el Este con el camino dels Teigells y por el Oeste con Francisco Freixes, valorada en setecientos cincuenta pesetas. 750 ptas.

Otra pieza de tierra situada en el mismo termino y partida Horta Nova, viña y olivos, de dos hectáreas, veintiocho áreas, doce centiáreas, equivalentes á seis jornales del país, que linda por el Norte con Rafael Folch, al Sud con Francisco Folch y Miguel Benagues, al Este con Tomás Lledó y el camino de las Huertas y por el Oeste con los herederos de Miguel Figueras; valorada en dos mil pesetas. 2.000 ptas.

Y otra pieza de tierra situada en el término de Botarell, partida Cuadra de Tascals, viña y olivos, de sesenta áreas ochenta y una centiáreas, ó sean un jornal sesenta céntimos del país, lindante al Norte con Joan Serra, al Sud con José Francesch y Gertrudis Folch,

al Este con la Riera de Riudecols y al Oeste con Magin Subirá; valorada en setecientos cincuenta pesetas. 750 ptas.

El remate tendrá lugar en la sala Audiencia de este Juzgado á las doce de la mañana del día tres del próximo mes de Abril, advirtiéndose: que á instancia del acreedor se sacan los bienes á subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, debiendo observarse lo prevenido en la regla quinta del artículo cuarenta y dos del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria: que los autos con el certificado de cargas estarán de manifiesto en Escribanía para que puedan ser examinados por los que desean tomar parte en la subasta: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo aquellas hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero: y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor dado á la finca que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Reus á cinco de Marzo de mil ochocientos noventa y siete—Adolfo Suarez—El Escribano—Juan Sardá.

SOLDADOS CATALANES.

ENFERMOS Y HERIDOS.

Procedentes de Cádiz, en cuyo puerto desembarcaron del vapor-correo «Alfonso XII», llegaron anteayer á Barcelona en el tren de Valencia, marchando todos á sus casas, los siguientes:

- Tomás Romeu Galin, de Barcelona.
- José Farré Vila, de idem.
- Paulino Salvadó Pastor, de idem.
- Bernardo Serrat Font, de idem.
- Ricardo Teruel Cirera, de San Martín de Provensals.
- Juan Calzada Bel, de Gracia.
- Esteban Puig Aiguaviva, de Cisteller.
- José Viladomat Serra, de San Andrés de Palomar.
- Miguel Pujol Marca, de Gallinas (Gerona).

- José Perelló Ferrer, de Granadella.
- Esteban Monturiol Vidiella, de Sans.
- José Cervelló Escoda, de Lérida.
- Con el tren correo de Aragón, llegaron tambien anteayer tarde
- José Mallerol, de Barcelona.
- José Tarradellas, de idem.
- Miguel Albayut, de Hostafranchs; dos de los cuales pasarán á sus domicilios y el otro al Sanatorio de la Cruz Roja.
- En el tren correo de Valencia llegaron anteayer
- Antonio Pijoan Segarra, de Valls.
- Juan Robas Estalis; siendo uno de ellos acompañado á su casa y el otro conducido al Sanatorio de la Cruz Roja.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—S. Olegario.
Parroquia de la Purísima Sangre.

Continúa el Mes de S. José que se dice todos los días laborables á las 7 y media y á las 8 en los festivos durante la santa misa.

Parroquia de San Francisco
Continúa la solemne función del «Via-crucis», al que se seguirá el sermón cuaresmal y luego el canto del «Miserere» en la capilla de Jesús Nazareno. En seguida se hará el mes de San José, la que en los días laborables se hace á las 6 y 1/2 de la mañana.—Mañana domingo tendrá lugar á las 4 y media de la tarde.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Víctor.

CLASIFICACION Y DECLARACION DE SOLDADOS.

Como mañana se reunirá el Ayuntamiento para celebrar el acto de clasificación y declaración que corresponde á todos los mozos alistados en esta ciudad para el contingente del ejército en el presente año, creemos oportuno reproducir algunos artículos de la vigente ley, para que los interesados conozcan sus deberes y las responsabilidades en que puedan incurrir.

Artículo 93. Reunido el Ayuntamiento en el día que fija el art. 91, se reconocerá la medida á vista de los talladores y del delegado de la autoridad militar de que trata el artículo 44, si concurrese y constanding por declaración de éstos que se halla exacta para los efectos prevenidos en los artículos 80 y 83, se llamará al mozo que ocupe el primer lugar en el alistamiento, y se procederá á su medición en línea vertical, á presencia de los concurrentes.

El mozo tendrá los pies enteramente desnudos y si así no llegase á la talla fijada en dichos artículos 80 y 82, se le declarará total ó temporalmente excluido del servicio militar, según el caso, llamándose sucesivamente á los que le sigan en el alistamiento, sin perjuicio de alegar el primero la exención ó exenciones que le asistan y que justificará, si reconocido de nuevo ante la Comisión mixta en virtud de reclamación, fuese declarado con talla suficiente.

Cuando el mozo no guardase la posición natural debida al tiempo de tallarse, el alcalde podrá aprehenderlo hasta tres veces para que la guarde, y si no produjese resultado este aprehimiento, la misma autoridad le impondrá una multa de 5 á 50 pesetas, sin perjuicio de sujetarle, si fuese necesario, á nueva medición en cualquiera de los días inmediatos, quedando entre tanto detenido y en observación.

Si tuviese la talla, se anotará así, cuidando de que el tallador ó talladores firmen en todo caso la certificación oportuna ó el acta de la revisión respectiva.

Art. 95. Todos los mozos incluidos en el alistamiento anual, aun cuando no aleguen enfermedad ó defecto físico alguno, serán reconocidos facultativamente en el acto de la clasificación y declaración de soldados, por los médicos titulares de los Ayuntamientos, haciéndose constar el resultado de dicho reconocimiento, el cual se tendrá presente para los efectos de aquellas operaciones.

Art. 96. El mozo ú otra persona que le represente, expondrá en la misma sesión en que fuere llamado, todos los motivos que tuviese para eximirse del servicio, sobre lo cual le hará el Ayuntamiento del punto en que haya sido alistado ó el del punto en que residiere, la oportuna invitación, advirtiéndole que no será atendida ninguna excepción que no alegue entonces, aun cuando se le excluya como comprendido en el artículo 80 ó en el 83.

Solo en el caso de hallarse absolutamente imposibilitado de hacerlo, se le admitirán las excepciones que exponga en la sesión inmediata de su llamamiento.

Art. 97. En el acto, se admitirán así al proponente, como á los que le contradigan, las justificaciones que ofrezcan á los documentos que presenten.

Art. 98. Para la presentación de las justificaciones ó documentos de que trata el artículo anterior, el Ayuntamiento podrá conceder un término cuando lo crea oportuno, siempre que dicha presentación se efectúe lo más tarde el tercer domingo de Marzo, y de modo que el Ayuntamiento pueda resolver en la sesión de este día ó antes con presencia de las citadas justificaciones ó documentos, cuyo extracto consignará siempre en el acta. Si no fueran éstos presentados, el Ayuntamiento fallará sobre la excepción sin ulteriores prórrogas.

Art. 102. Todos los mozos alistados se presentarán al acto de la clasificación, si no estuviesen autorizados por esta ley para excusar su presencia, ó no alegasen ante el Ayuntamiento, por medio de persona que los represente, alguna justa causa que se lo impida, en cuyo caso podrán concederles para su presentación un término prudente que no exceda de un mes, contando desde la fecha en que fuesen llamados.

Art. 105. Son prófugos los mozos comprendidos en algun alistamiento que no se presenten personalmente al acto de la clasificación, á menos que estén dispensados de verificarlo con arreglo á las prescripciones del artículo 95 de esta ley, ó que justifiquen la imposibilidad de concurrir, debiendo en todo caso hacerse representar por persona hábil en dicho acto.

Art. 105. Son prófugos los mozos comprendidos en algun alistamiento que no se presenten personalmente al acto de la clasificación, á menos que estén dispensados de verificarlo con arreglo á las prescripciones del artículo 95 de esta ley, ó que justifiquen la imposibilidad de concurrir, debiendo en todo caso hacerse representar por persona hábil en dicho acto.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

EN EL AYUNTAMIENTO.

Sesión de ayer.

Celebróse anoche la de segunda convocatoria, que empezó á las 9 y 15, bajo la presidencia del señor Alcalde don Eusebio Folguera y con asistencia de los señores concejales Jordana, Dalmau, Vidiella, Cañisá, Pallejá, Mas, Sardá, Romero, Vergés, Borrás, Ramon y Piqué.

Leída y aprobada el acta de la anterior, fueron aprobados el estado comparativo de los ingresos y gastos en concepto de consumos en el mes pasado de Febrero, con igual mes del año anterior, y la distribución de los fondos municipales para el corriente Marzo.

Pasó á la comisión correspondiente una comunicación de la Junta Directiva de la Escuela de peritos y capataces agrícolas, pidiendo que el Ayuntamiento subvencione los estudios de algunos jóvenes de esta ciudad para ingresar en dicha escuela.

Se acordó librar unas certificaciones solicitadas por don Francisco Balada Anguera y don Sebastián Torroja, expresivas de las cantidades que los mismos acreditan del Municipio.

Puesto á discusión nuevamente el proyecto del presupuesto general ordinario de ingresos y gastos para el próximo año económico de 1897 á 98, después de algun debate, se acordó quede otra vez sobre la mesa, á fin de que las respectivas comisiones puedan estudiarlo detenidamente y proponer cada una de ellas las mayores economías posibles.

Fueron aprobados los expedientes declarando prófugos á los soldados Federico Fusté Llauredó y Juan Sans Cabot, por no haber comparecido á la zona el día de su llamamiento.

Se aprobaron seguidamente varias cuentas de particulares, y quedó terminado el despacho ordinario.

Suspendida la sesión pública y convertida en secreta, una vez reanudada aquella, se acordó asistir el Ayuntamiento al acto de la clasificación y declaración de soldados que debe tener lugar mañana, domingo, en el local de la suprimida Audiencia, acordándose, además, habilitar como á Síndicos, para las operaciones referentes á dicho acto, á los concejales don José Mas y don Sintoriano Sardá.

Hechas algunas insinuaciones por el señor Dalmau respecto al hecho de no cobrar con regularidad sus haberes los empleados del Municipio, la presidencia manifestó que no podía pagarles por falta de fondos, añadiendo, esto no obstante, que hoy ó mañana, cobrarán parte de ellos. Tercio en el debate el señor Vidiella, quien manifestó que no debía culpársele exclusivamente á nadie en particular, sino á todos en general, pues, todos, absolutamente todos, los individuos que componen el Ayuntamiento, tienen la culpa de la situación anómala y crítica en que el mismo se halla, toda vez que si tiempo atrás, y aun ahora, se hubiesen adoptado medidas enérgicas y decisivas, medidas que ya se iniciaron, pero que no llegaron á llevarse á la práctica, no se encontraría hoy el Ayuntamiento en la situación verdaderamente apurada en que se halla. El señor Sardá propuso que se revocase el acuerdo que tomó el Ayuntamiento de que el Alcalde pague cada mes con preferencia las atencio-

nes del Gobierno y de la Diputación provincial, y en su lugar se pague primero a los empleados, y así podrán estos cobrar sus haberes con toda regularidad. Varios señores concejales se opusieron a ello, acordándose, por último, que por la Alcaldía se ordene la confección de un estado en que se detallan las cantidades que por todos conceptos se halla debiendo el Municipio, para en su vista acordar lo procedente.

Acto seguido, se habló largamente de la notable rebaja que de algún tiempo a esta parte viene observándose en los ingresos por consumos, haciéndose por algunos señores concejales ciertas alusiones, un tanto veladas, acerca las causas que puedan originar tal diferencia, a pesar de que el señor Borrás, presidente de la comisión de consumos, afirmó que dicha rebaja es debida a que realmente en la actualidad entran en Reus menos especies y mercaderías sujetas al impuesto, que antes, y por este motivo los ingresos son menores. A propósito de esta cuestión, se habló nuevamente de si cobran ó no con retraso sus haberes los empleados del Municipio, hasta que el señor Vidiella, interviniendo otra vez en el asunto, y con palabra firme y resuelta, dijo que no era cosa de andarse en rodeos, ya que si los dependientes no cobran, es porque la mayoría del Ayuntamiento no quiere; de ella exclusivamente es la culpa y a nadie más debe achacarse. Tome, dijo el señor Vidiella, esa mayoría una actitud enérgica, empiece, de momento, procurando introducir economías, pero economías verdad, en los diversos ramos de la administración municipal, aplique dichas economías al proyecto del presupuesto ordinario presentado para el año próximo, en el que, según manifestaron algunos señores concejales pueden economizarse de cien a doscientas mil pesetas, y verá el Ayuntamiento como entonces cobrarán los empleados, cobrarán los particulares, y la marcha del Municipio podrá continuar sólida y ordenada, dejando la situación despejada, para los concejales que hayan de entrar en las próximas elecciones, que bien la necesitan.

Las palabras del señor Vidiella produjeron su efecto en el Consistorio, pues éste acordó que la Alcaldía convoque con urgencia a los presidentes de todas las comisiones, a fin de que, estudiando con detención los capítulos del proyecto de los presupuestos próximos, procuren introducir en ellos todas cuantas economías sean posibles.

Y, no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las once y cuarto.

Los carlistas.

Varias son las versiones que de algún tiempo a esta parte vienen circulando, referentes a determinados movimientos que se observan entre los elementos carlistas de algunas localidades.

Como las indicadas versiones van tomando cuerpo, y no faltan gentes timoratas que ven ya en la montaña hasta partidas armadas, nosotros hemos procurado hacer alguna indagación respecto a lo que haya de cierto sobre el particular, en cuanto se refiere a Cataluña y muy particularmente a esta comarca.

Nuestra información ha dado por resultado, lo que ya presumíamos; que no existe entre ninguno de sus jefes, y menos entre ninguno de sus prohombres, el más leve propósito de levantarse en armas, ni de ejercer acto alguno que directa ni indirectamente pueda afectar al gobierno hoy constituido.

Así lo aseguran importantes elementos carlistas de esta comarca, quienes

rechazan con energía las alarmas echadas a volar por algunos periódicos, alarmas que aseguran no tienen si quiera la mas remota base de certitud. En el mismo sentido en que se han expresado las personas aludidas, hanlo verificado también los prohombres del carlismo que en la Corte residen, ante el señor Presidente del Consejo de Ministros, según nos enteramos por varios telegramas.

A título de información, hemos creído de interés la publicación de las anteriores líneas, por tratarse de un asunto que viene llamando desde algunos días la atención general.

Un vistoso pavo real, que escapó ayer mañana de una casa particular, eligió la plaza de la Constitución como ancho campo donde tender su vuelo.

Sin duda no contaría con que la hora escogida para sus maniobras (las ocho y media de la mañana), no era la mas apropiada para el paseo, y ello fué causa de que al intentar el vuelo, se agitasen a su alrededor buen número de manos, que dejaron el precioso plumaje de su cola en lamentable estado.

El hecho produjo un alboroto bastante fuerte y la consiguiente alarma en aquella parte de vecindario, hasta que fué conocida la causa de la gritería que se produjo con tal motivo.

Ha sentado sus reales en el pueblo de Constantí una epidemia variolosa cuyas invasiones aumentan de modo tan alarmante, que según afirma un colega de la vecina ciudad, existen 60 personas atacadas de dicha enfermedad, que ocasiona también trastornos en Canónja.

La proximidad de dichas poblaciones y la relación existente entre aquellas y nuestra ciudad son motivos bastantes para ocupar la atención de la Junta de Sanidad, a fin de adoptar las medidas que la experiencia aconseja para evitarnos la visita de tan desagradable huésped.

Con la espléndida ópera en cinco actos «La Africana», del Mtro. Meyerbeer, debutará esta noche en el Teatro Fortuny la compañía de ópera italiana que dirige don Modesto Subeyas Bach.

Reina gran efervescencia entre los pintores franceses por el proyecto presentado a la Cámara, en que se les impone una contribución en forma de patentes para poder ejercer el arte pictórico.

Ayer se recaudaron en esta ciudad, en concepto de consumos, 653 pesetas 38 céntimos, distribuidas en la siguiente forma:

En los felatos, 330 pesetas 54 céntimos.

Derechos de matadero, 322 pesetas 84 céntimos.

La sociedad coral «El Ancora» de Tarragona ha proyectado la creación de un coro infantil, a cuyo efecto empezarán el próximo lunes las lecciones de solfeo y canto bajo la acertada dirección del joven e inteligente músico don Daniel Mestre.

Hoy debe publicar la Gaceta, la anunciada Real orden concediendo exámenes extraordinarios a los que como médicos deseen tomar parte en las oposiciones para ingresar en Sanidad militar.

Ha fallecido en Barcelona el conocido procurador de los Tribunales don Domingo Guardiola.

D. E. P.

Se ha dispuesto que todos los cuerpos de Ejército de la Península, islas Baleares y Canarias, Ceuta y Melilla, cambien su armamento por el Mauser, modelo de 1893.

El cambio se efectuará en los parques de Artillería, dotándose a la par

a los cuerpos de la cartucheria de reglamento.

Las fuerzas que guarnecen Castilla la Nueva, Extremadura y Cataluña, efectuarán el cambio el día 10 del corriente mes.

Ayer, durante el día, cayó a intervalos una ligerísima lluvia que adquirió de nuevo a once de la noche mayor intensidad.

Entrada la madrugada hallábase despejado el firmamento.

Un telegrama de la Corte, asegura ha sido casada la sentencia de pena de muerte dictada por la Audiencia de Tarragona, contra el reo Borrás. Este ha sido condenado a cadena perpetua.

Anteanoche entraron en una taberna de Albama dos sujetos, padre é hijo, los cuales se pusieron a jugar. Avanzada la madrugada, el dueño del establecimiento les invitó a que fueran a su casa negándose a ello los jugadores. Insistió el tabernero hasta que levantándose, se abalanzaron los jugadores contra él asestándole una puñalada en el cuello que le ocasionó la muerte. A las voces de auxilio acudieron vecinos y el juez municipal, el cual al dirigirse a los agresores para interrogarles fué acometido con un cuchillo, resultando con una herida leve. Un vecino que defendió al juez resultó también herido.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado conceder un premio de 25 pesetas al guardia municipal Angel Rivero Pino por su acción meritoria extrayendo de un pozo de la calle de la Aurora a un joven demente.

Cada vez son más graves las noticias de la invasión filoxérica en la provincia de Palencia.

Los pueblos de Castel de Vela, Villarramiel y otros se encuentran infestados de aquella plaga.

El Dr. Chervin, Director del Instituto de Tartamudos de Paris, Socio corresponsal extranjero de la Real Academia de Medicina de Madrid y de la Económica Matritense, vendrá también este año para dar sus cuidados a los tartamudos españoles; un curso práctico de veinte días, para la curación del tartamudeo y de todos los defectos de pronunciación. Empezará en Madrid en el día 22 de Marzo en el Hotel de Rusia.

Reuma. No hay uno que se resista a la eficacia poderosa, jamás desmentida del «Balsamo antirreumático de Orive.» De venta en toda farmacia.

SECCION COMERCIAL

CAMBIOS corrientes en el día de ayer en esta plaza (según dados por los corredores de comercio don Juan Vallés y don Juan Lluaradó Prati y don Juan Vallés Valldu)

	Dólar	Peseta	Opa.
Londres	90 1/2	00'00	dólar
Idem	8 1/2	00'00	"
Paris	8 1/2	00'00	"
Barcelona	8 1/2	00'00	"

ACCIONES	Dólar	Peseta	Opa.
Gas Reusense	910	910	010
Industrial Reusense		850	600
Banco de Reus		100	
Manufactura de Algodón	75	100	
Compañía Reusense de Tranvías			115
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas del 5 por ciento			

Bolsin de Reus

Antonio Demestre.—Monterols, 27
Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer.

Interior	62'76	Exterior	75'02
Colonial	00'00	Nortes	24'05
Francias	17'15	Cubas 86	91'87
Cubas 90	77'75	Aduanas	93'50
Obligaciones 5 p 8 Almansa			79'00
Idem 3 p 8 Francia			51'50

Paris
Exterior. . . 58'56 Nortes. . . 92'00
Giros
Paris . . . 27'50 Londres. . . 32'08
Se reciben ordenes para operaciones de Bolsa.
Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

Bolsa de Barcelona
Cambios corrientes según telegrama de la casa «Aventino Guillem» Sociedad en comandita de Barcelona, a las 4'50 de la tarde.

4 0/0 Interior	62'70
4 0/0 Exterior	75'00
Amortizable	75'00
Cubas 1886	91'87
Cubas 1890	77'87
Colonias	76'00
Nortes	24'00
Francias	17'00
Orensas	9'90
Paris Exterior	58'72
Madrid Interior	62'80
Paris a la vista	27'50
Londres a la vista	32'10

Reciben ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, Paris y Londres. Compran toda clase de cupones.—Despacho Palau 5.

J. Marsans Ref.

Representante: **Joaquín Sociats**
Reus-calle Sta. Ana, 26-Reus.
Operaciones de Bolsa: Descuentos y cupones: compra y venta al contado por cuenta agena de toda clase de valores: compra de monedas de oro.
Cierre de la Bolsa de Barcelona a las 4 de la tarde de ayer:

Interior	62'75	Francia	17'10
Exterior	75'02	Orensas	00'00
Amortizable	75'00	Cubas 86	92'00
Aduanas	93'50	Cubas 90	77'75
Nortes	24'00	Ext. Paris	58'56
Obligaciones 6 p 8 Francia			92'50
Obligaciones 3 p 8 id.			51'50

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO FORTUNY

Compañía de ópera italiana
BAJO LA DIRECCIÓN ARTÍSTICA DE
D. JOSE JUYOL
en la que figura el eminente barítono
JOAQUIN ARAGÓ

Función para hoy.—1.º de abono.—Debut de la compañía con la preciosa ópera en cinco actos, del Mtro. Meyerbeer, «La Africana».

A las 9 menos cuarto.—Entrada general 3 reales.

Nota. A los señores que hayan sido abonados en todas las temporadas anteriores, se les reservarán sus localidades hasta las 5 de la tarde de hoy; pasada dicha hora la Empresa dispondrá de ellas a favor de los nuevos solicitadores.

Telegramas

De la guerra de Cuba

Madrid 5
El coronel Vara del Rey batió a una partida en Loma Catalan, haciéndole 10 muertos. La columna tuvo un herido.

La guerrilla de Navajas batió a un grupo en Aliva, haciendo tres muertos.

El coronel de la segunda zona sorprendió en Loma Descanso y Ojo de

Agua un campamento rebelde, haciendo dos muertos al enemigo. Nosotros tuvimos un herido y dos contusos.

El teniente coronel Terol en reconocimiento en Alquizar, destruyó una prefectura matando un rebelde.

En un reconocimiento en Pinar del Rio se hicieron al enemigo 6 muertos y 2 prisioneros.

Se han presentado 30 insurrectos.

Política yankee.

Madrid 5.
La Cámara de Washington ha aprobado por 192 votos contra 37 la ley de inmigración, contrarrestando el veto del presidente.

El nuevo gabinete ha quedado constituido en la siguiente forma: Secretario de Estado, Mr. Sherman; Tesoro, Mr. Gage; Guerra, Mr. Alger; Interior, Mr. Bliss; Marina, Mr. Long, y Agricultura, Mr. Wilson; Attorney general, Mr. Mackenna, y director de Correos, Mr. Gary.

Un telegrama de Washington dá cuenta de la toma de posesión por mister Mac-Kinley de la presidencia de la República, y de algunos de los conceptos principales de su discurso. Ha proclamado la necesidad de hacer economías en todos los ramos de la administración pública, manteniendo la creencia de que es necesario restaurar sin vacilaciones el proteccionismo económico. Censura las perturbaciones del orden público, especialmente las provocadas por la práctica de la ley de Lynch.

Abogó por el desarrollo de la marina mercante, orgullo de los mares un tiempo y hoy un tanto abatida por el abandono en que se la ha tenido. Trató de las leyes de nacionalización é inmigración, sosteniendo que deben ser reformadas, haciéndolas mas severas para que solo puedan ir a los Estados Unidos hombres trabajadores y honrados. Hablando de la política exterior, dijo que todos los Gobiernos de los Estados Unidos se han esforzado en cultivar pacíficas y amistosas relaciones con las naciones del mundo, y que esta conducta se halla perfectamente de acuerdo con el concepto que él tiene de sus deberes.

Dice que viene animado del deseo de no intervenir para nada en los asuntos extranjeros, manteniendo libre a la nación de compromisos, ora como aliada, ora como enemiga, evitando así conflictos y dejando a cada país que arregle sus asuntos por sí mismo y de la manera mejor que pueda.

Su gestión, añade, irá encaminada a hacer una administración que tenga por base la unión nacional y el respeto a los derechos de los ciudadanos americanos en todas partes. «Las gestiones diplomáticas—dijo—no deben ser mas que las estrictamente precisas para que se nos respete por todos». Los Estados Unidos no necesitan hacer guerras de conquista, y solo aceptarán procedimientos de fuerza cuando hayan fracasado los medios políticos y amistosos. El arbitraje es el verdadero procedimiento para arreglar todas las divergencias internacionales.

En todo el discurso no ha hecho una sola alusión a España ni a Cuba; y esta reserva, dicen algunos, ha causado penosa impresión entre los laborantes; pero es lo cierto que también al Gobierno español le ha preocupado, si bien dicen los ministeriales que eso no significa otra cosa que el ardiente deseo de paz y de amistad de que viene animado el nuevo presidente de los Estados Unidos.

Mr. Mac-Kinley entró ayer mismo en funciones en su nuevo cargo.

Imp. de C. Ferrando, P. Constitución, 7

JOSE PUJOL.-Cirujano
LA CRUZ ROJA
Establecimiento de Ortopedia y Cirugía, el primero en su clase en esta provincia.
Reus. Plaza de Prim. Reus

Inmenso surtido de instrumentode Cirujía, Duchas Smarch, Jeringas de todos sistemas, Medias elásticas, Perras de goma, Pesarios, Suspensorios, Bañaderos para los ojos, Brazaletes, Sondas, Bujías, Discos para cañotes, Sacales, Biberones, Tetinas, Pozoneras, Orinales portátiles.—Gran surtido de antisépticos, Pinceles, Vendas, Vendajes, trompetillas para sordos, delantales impermeables, etc. etc.
Lo mejor y mas moderno en Fajas y Bragueros para la curación y retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean. Gran variedad desde 2 a 50 pesetas los sencillos y de 4 a 100 los dobles.
Se construyen bragueros especiales a precios económicos, Bragueritos de Cautchuch para la curación de los tiernos infantes.
Gabinete reservado para la aplicación de bragueros y otros aparatos, entresuelo de la misma casa, entrada por el Arrabal de Santa Ana, numero 2.
Se hacen recomposiciones en toda clase de jeringas.
NOTA: Una práctica constante adquirida largos años en el establecimiento de don José Clausolles, de Barcelona, creo que es la mejor garantía que puedo ofrecer al público.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.
Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 30 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

20 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 25 medallas de ORO



- La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
- La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.
- La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
- La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
- La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
- La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.
- La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse a la S. nora Viuda de Kalacl Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

VINO Y JARABE de QUINA, HIERRO de GRIMAULT y C^o

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatisimo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Vino y Jarabe DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energicos. Adhara y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y infatigables, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la mujer facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recorren el VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrisas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalescentes y convienen en todos los casos de setenencias y consumación del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra "Investigaciones experimentales sobre el Lacto-Fosfato de Cal", es PARÍS, 8, rue Vivienne.

SERVICIO DE CORREOS PARA ULTRAMAR.

Durante el año actual, las salidas de los correos para Ultramar serán:

Para Cuba

De Cadiz los dias 10 y 30 de cada mes (vapor español).
De Ceruña el 21 id. id. (vapor español).
De Santander el 22 id. id. (vapor francés).
Por la via de New-York á expediciones por semana.
En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

Para Puerto-Rico

De Cadiz el 10 y 30 de cada mes, (vapor español).
De Burdeos el 19 id. id., (vapor francés).
En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

Para Filipinas

MESES.	SALIDAS	
	De Barcelona	De Marsella
Febrero.....	27	14
Marzo.....	27	14
Abril.....	24	11
Mayo.....	30	9
Junio.....	19	6
Juio.....	17	4
Agosto.....	14	1 y 29
Setiembre.....	11	26
Octubre.....	9	24
Noviembre.....	4	21
Diciembre.....	6	19

Además puede remitirse la correspondencia por la via de Bridist y vapores ingleses, saliendo estos de aquel puerto los dias 10 y 24 Enero, 7 y 21 Febrero, 7 y 21 Marzo, 4 y 18 Abril, 2, 16 y 30 Mayo, 13 y 27 Junio, 11 y 25 Julio, 8 y 22 Agosto, 5 y 19 Septiembre, 3, 17 y 31 Octubre, 14 y 28 Noviembre, 12 y 26 Diciembre.

NOTA: Debe tenerse presente que todos los vapores que llevan tropas de refuerzo á Ultramar, conducen también correspondencia.

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE MARZO DE 1897

Línea directa para el Rio de la Plata

Salda de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salda de Barcelona para Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses el dia 11 de Marzo el vapor "Bearn", El dia 26

Consiguatarios en Barcelona. Ripol y Comp., Plaza de Palacio.—Barcelona

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesades, agria de boca, tifo y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves dias las dispepsias, gastritis y enteritis gástricas, como si diesen lo certifica millares de personas de todo el mundo.

¡Muy agradecido! CAJA 750. Moreno Mique Jaldades, Rambla de las Flores, 4, BARCELONA, 77

De venta en Reus: Farmacia del señor Llovera, del señor Serra y principales

Al Escudo de Reus

Gran establecimiento de sastrería

4 y 6.--MONTAROLS.--4 y 6



TEMPORADA DE INVIERNO

Extraordinario surtido en CAPAS HECHAS con bandas últimas novedades á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16 y 20 duros.--El mejor surtido y á precios los más económicos de España.--Impermeables hechos y á medida.--Altas novedades en géneros del pais y extranjero para trajes, á precios sumamente reducidos.

REUS--4 y 6 MONTAROLS 4 y 6--REUS

JOSE PULJOL...Cirurgiano
 LA CRUZ ROSA
 Repartimiento de Ortopedia y Cirujia el número en su signo en esta provincia.
 Reus, Plaza de Prim, Reus